ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE ZONA 1 DÍA 29/01/2020

LUGAR: Centro de Servicios Municipales El Foco

HORA: 19:00. Horas

Preside la reunión el Concejal de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional, Jorge Luis Suárez Alonso. Asisten la Técnica de Participación y Ciudadanía Fuencisla Rubio Muriedas, la Coordinadora de la Oficina de Voluntariado Mercedes Capa Tixeira y la Coordinadora de Programas Participativos, Adelaida Fernández Brañas que actúa de secretaria. Asisten también las y los siguientes

PARTICIPANTES: En representación de las siguientes asociaciones y personas a título individual:

- A.VV. Santa Bárbara de Llaranes: José Gabriel Alzola Llamero
- A.VV. El Marapico de Villalegre: Prudencia Marcos Saez
- A.VV. La Luz: Javier Muñiz Pulido
- Amas de Casa de Llaranes (ACACIA): Beatriz Margarita Carrera Lazo
- Cáritas Parroquial de Llaranes: Nieves Álvarez Mariño
- Santa Bárbara Teatro: Carmen Campo Mier
- Comisión de Festejos de Lllaranes (COFELLA): Aarón Macías Cajete
- ACCU Asturias (Crohn): Ma Concepción López Areces
- Africanos Asociados del Principado de Asturias: Izidro Monteiro Camala
- AMPA C.E.I.P. Llaranes: Sandra Cristina García Fernández
- A título Individual: Antonia Castro Rodríguez

Comienza la reunión con la presentación del Concejal, quien disculpa a la Alcaldesa porque esta vez, a pesar de su interés por participar siempre en los Consejos, no ha podido venir por cuestiones de Agenda. Asistirá a la próxima reunión y nos presentará los presupuestos. Da la bienvenida a las personas asistentes, y en especial a las que se incorporan por primera vez.

Tras una rueda de presentaciones se empieza a tratar el orden del día:

1.- Elección de representantes de Zona 1:

- a) Elección de vicepresidente/a y vicesecretario/a del Consejo de Zona.
- b) Consejo de Ciudad:
 - Titular y suplente por parte de las asociaciones de vecinos y vecinas.
 - Titular y suplente por el resto de participantes.
- c) Designación de representante en Consejos Sectoriales Municipales.
- d) Representantes de la zona que participarán en los grupos de trabajo.

Informa el Concejal que este tema había quedado pendiente en la reunión del pasado plenario.

Plantea Fuen, que siguiendo la normativa de los Consejos, al principio de cada legislatura se tienen que elegir a los y las representantes de los Consejos de Zona en los diferentes Organismos municipales y Consejos Sectoriales, así como las personas de cada zona que van a formar parte de los Grupos de trabajo. Explica brevemente las funciones que tendrían en los Consejos y los contenidos de los Grupos de Trabajo.

Concretamente, de esta zona, resultan elegidas las siguientes personas:

Consejo de Zona 1:

Vicepresidenta: Beatriz Margarita Carrera Lazo. Amas de Casa de Llaranes (ACACIA) Vicesecretario: Izidro Monteiro Camala. Africanos Asociados Principado de Asturias

Consejo de Ciudad:

Titular por A.VV.: José Gabriel Alzola Llamero

Suplente por A.VV: Mª Concepción López Areces. A.VV El Marapico de Villalegre Titular resto de Entidades: Beatriz Margarita Carrera Lazo. Amas de Casa de Llaranes

Suplente resto de Entidades: Antonia Castro Rodríguez. A título individual

Consejo Personas Mayores:

Gabriel Alzola Llamero. A.VV. Santa Bárbara de Llaranes

Representantes de los Grupos de Trabajo del Consejo:

Grupo de acogida (Comité de bienvenida)

Beatriz Margarita Carrera Lázaro. Amas de Casa de Llaranes (ACACIA) Aarón Macías Cajete. Comisión de Festejos de Llaranes (COFELLA)

Grupo aportación a presupuestos:

Gabriel Alzola Llamero. A.VV. Santa Bárbara de Llaranes Aarón Macías Cajete. Comisión de Festejos de Llaranes (COFELLA) Mª Concepción López Areces. A.VV El Marapico de Villalegre Antonia Castro Rodríguez. A título individual

Grupo entornos limpios:

Gabriel Alzola Llamero. A.VV. Santa Bárbara de Llaranes Mª Concepción López Areces. A.VV El Marapico de Villalegre Izidro Monteiro Camala. Africanos Asociados Principado de Asturias

Grupo movilidad:

Javier Muñiz Pulido. A.VV. La Luz Gabriel Alzola Llamero. A.VV. Santa Bárbara de Llaranes Mª Concepción López Areces. A.VV El Marapico de Villalegre

Informa Fuen que en la próxima reunión del Plenario de los Consejos habrá que elegir a un/a representante para el Area Sanitaria III y otro/a para la Fundación San Martín.

Se irán completando los diferentes Grupos y se harán las convocatorias respectivas. El primero en convocarse va a ser el de Aportación a presupuestos. Los Grupos estarań abiertos, pudiendo adherirse alguna persona que tenga interés y no haya podido asistir a esta reunión.

2.- Información sobre el Plan de Voluntariado de Avilés.

El Concejal presente a Mercedes Capa, a la que la mayoría ya conoce por haber sido la Responsable anterior de Participación Ciudadana, y que, a partir de ahora, va a ser la Coordinadora de la Oficina de Voluntariado.

Merce explica la estrategia de voluntariado y las actuaciones que se van a llevar a cabo desde el Ayuntamiento de Avilés para poner en marcha las medidas planteadas:

Partimos de un **proceso participativo**, que las entidades conocen bien, que se desarrolla entre septiembre de 2017 y mayo de 2018, que concluye con el documento "Estrategias colectivas

<u>de Avilés para un voluntariado del siglo XXI"</u>. Proceso en el que participaron entidades especificas de voluntariado, asociaciones, personas voluntarias y personas beneficiarias de la acción voluntaria y distintos departamentos de la administración local.

Es en definitiva un **punto de encuentro** que recoge toda la diversidad presente en Avilés, en ámbitos más tradicionales o con mas recorrido, como el social, el medioambiental, el deportivo, el sociosanitario, el educativo, el cultural, el de ocio y tiempo libre etc... o las ultimas incorporaciones como el voluntariado en la empresa, la universidad o las nuevas tecnologías. que se desarrolla tanto a nivel local como europeo, en sectores concretos, con jóvenes y con mayores, en barrios o en el conjunto de la ciudad.

Y que tienen como **objetivo ultimo**: promover un concepto de ciudadanía activa y responsable con su entorno desde el voluntariado, con una metodología de trabajo en red, que genere sinergias e incremente la eficacia de lo que hacemos.

La estrategia sistematiza prioridades y medidas para:

- la sensibilización ciudadana y la promoción del voluntariado
- **la coordinación y el trabajo en red** de las diferentes entidades de voluntariado que trabajan en el municipio con la implicación activa también de la administración.

En todo este proceso expresiones clave que definen y contextualizan la labor voluntaria han sido: transformación social, compromiso, solidaridad, justicia social, acción voluntaria bien hecha, informada, capacitada y organizada.

Y se hace especial incidencia en incrementar las posibilidades relacionales, de encuentro, y colaborativas en un ámbito territorial concreto como son los barrios, con los apoyos que sean necesarios desde el conjunto de la ciudad (administración, entidades, personas voluntarias....) para entre todos poder afrontar mejor dificultades y construir entornos ricos en relaciones, en bienestar común en definitiva.

Esta estrategia se enmarca en **un modelo comunitario** de entender la ciudad y la relación entre administración, entidades y ciudadanía, que genere y fomente redes de relaciones significativas para las personas en su comunidad y circulo mas cercano. Y en este aspecto habla del **"voluntariado de proximidad"** entendido como aquellas actuaciones solidarias conscientes, informadas y organizadas entre los vecinos del barrio, con los apoyos necesarios desde la administración y entidades reconocidas de voluntariado.

Estamos en el momento de concreción de las actuaciones por líneas estratégicas, concreción necesaria en la etapa de ejecución de los compromisos adquiridos y que desarrollaremos desde el trabajo compartido en la Mesa del voluntariado que se constituirá próximamente y desde el Servicio de Participación Ciudadana donde se sitúa la Oficina de Voluntariado como espacio referente para el desarrollo de esta estrategia.

Plantea que se van a actualizar los correos electrónicos de las Entidades a los que estamos enviando la información, ya que muchos de ellos están obsoletos. Ahora estamos enviando información a 240 entidades; haremos nuevos listados con los datos que cada entidad nos autoriza a dar.

Hace un recordatorio de los siguientes temas:

- El día 31 finaliza el plazo de presentación de la justificación de las subvenciones.
- El martes 4 de febrero, a las 10 horas en la Factoría Cultural habrá una reunión para empezar a preparar la Feria de Asociaciones (FAVA), que este año se celebrará el 18 de

abril.

- El plazo de actualización en el Registro de Asociaciones finaliza el 31 de marzo; estamos preparando junto con los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento un nuevo procedimiento administrativo que agilice y facilite los procesos, pero mmientras este no se ponga en marcha podéis tramitar la actualización como en años anteriores a través de la sede electrónica.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 20,15 horas.